

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP 1

002448

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 21/03/2025 08:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 150/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	05/03/2025 07:00:00	07/03/2025 17:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
029657 - 029750	05/03/2025 07:00:00	07/03/2025 21:00:00	199.395	200.903	1.508

OBSERVACIONES:

Dos O.T. Uno Cede Central O.T N°(029657) - Otro de CAC Loma Plata O.T N°(029750)

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Nº BOLETA PASAJE IDA	Nº BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.

INFORME SOBRE COMISIÓN

01 ABR 2023

RETIRO DE VEHICULO DE LA OFICINA CENTRAL, VISITAS DE FINCA, ENTREGA DE AVISOS DE

VENCIMIENTO Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO GUAYÁN Y CARMELO

PERALTA

CONTROLADO SUMA

31 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO	
-----------------------	--

~~Ing. Agr. Guido Benítez~~
~~Jefe C.A.C.~~
~~LOMA PLATA~~

V°B° Jefe Inmediato

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 150

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 5 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 1471, de fecha 5 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 344/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º)

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN CARMELO PERALTA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Retiro de vehículo de la Sede Central, visitas de fincas para entrega de avisos de vencimiento y Atención al Cliente, en las comunidades de Puerto Guaraní y Carmelo Peralta.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ELAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	05/03/2025 al 07/03/2025	3.0	270.000	716.102
TOTAL					716.102

Art. 2º)

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º)

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º)

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º)

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º)

DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º)

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Ing. Blas Acha
Asesor al Cliente - CAH

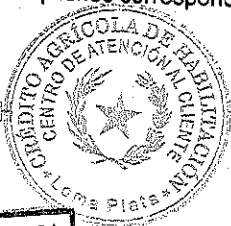
DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

CONTROLADO SUMA

02/31 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Daisy Maldonado
Secretaria General

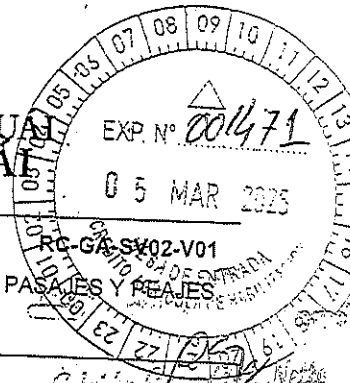


CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAL



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°172/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 5 de Marzo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	RETIRO DE VEHICULO DE LA OFICINA CENTRAL, VISITAS DE FINCA, ENTREGA DE AVISOS DE VENCIMIENTO Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO GUARANÍ Y CARMELO PERALTA
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO
Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I.P.N.	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	05/03/2025	07/03/2025	3.0	270.000		
TOTAL							716.102	

CONTROLADO SUMA

031 3 1 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

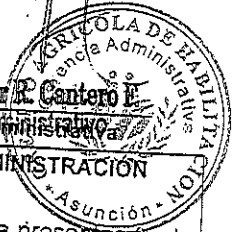
Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAN

Jefe/a



Ing. Civil Alicia Bernal Medina
Gerente Agrícola de Habilitación

Ing. Civil César R. Cantero E.
V°B° Gerencia Administrativa



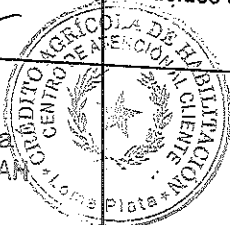
Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Abg. Blas Acha
Asesor al Cliente - CAN





GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

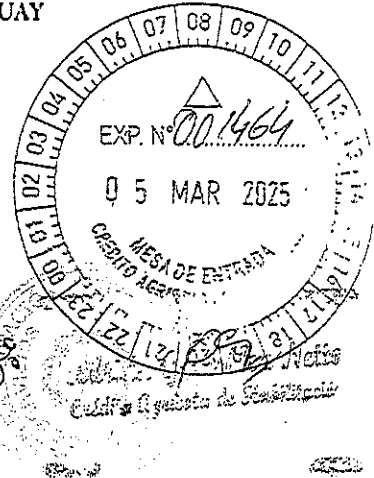
MEMORÁNDUM

A : C. P. Mario Román, Gerente General
Gerencia General CAH

DE : Ing. Agr. Daniel Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios CAH

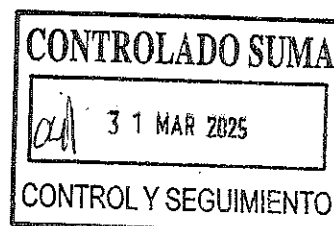
Ref. : Designación de Funcionario

Fecha : 04/03/2025



Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de comunicar la designación como firmante de las Gestiones Administrativas que hacen al funcionamiento de la Gerencia de Servicios y los Centros de Atención al Cliente Asunción, Loma Plata y Villa Hayes durante mi ausencia, los días 05 al 06 de marzo de 2025 a la Ing. Agr. Alicia Bernal, Directora de Gestión de Negocios.

Ing. B. Acha
Asesor al Cliente - CAH





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029750 CONTROLADO SUMA

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	299
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-756	Area asig.	CAC LOMA PLATA
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003272		
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA Reg. N°				
Días est. de la misión desde	06/03/2025	Hasta	08/03/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	21:00		
Km. de salida	199869	Fecha de salida	06/03/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	200903	Fecha de regreso	08/03/2025	Hora de vuelta	21:00
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1034	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	VISITAS DE FINCA Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CAC LOMA PLATA				
Obs.	OTROS CONDUCTORES: -MILKA MENCIA. -BLAS ACHA.				

ORIGINAL

Abg. Blas Acha
Asesor al Cliente - CAH



GUIDO BENITEZ IRALA
Responsable del área a la que fue asignado el
automotor

31 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

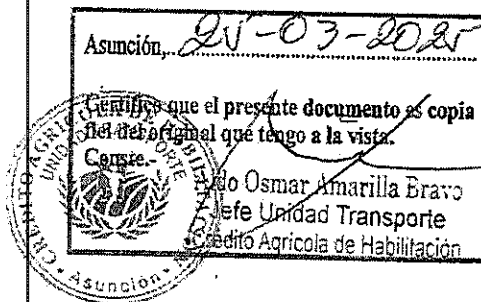
N° 029657

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-756	N° de orden asign.	299
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003272	Area asign.	CAC LOMA PLATA
Conductor autorizado	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	05/03/2025	Hasta	05/03/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	199395	Fecha de salida	05/03/2025	Hora de salida	12:25
Km. de vuelta	199869	Fecha de regreso	05/03/2025	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	474	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Vehículo Transferido al CAC Loma Plata - Chaco. Regreso a su base desde la Sede Central Asunción.				
Obs.					

ORIGINAL



A. Blas Acha
asesor al Cliente - CAH



ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

